



La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 9 de septiembre de 2024, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

## **PUNTO 5.- SERVI/202400022 (2024/18070S) ORGANIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA FIESTA DEL ORGULLO LGTBI PLUS EN DÉNIA (PROPUESTA).**

Visto el informe técnico, la Mesa de Contratación otorga las siguientes puntuaciones:

EMPRESA LICITADORA	VALORACIÓN SOBRE 2	VALORACIÓN SOBRE 3	TOTAL (SOBRE 2 + 3)
RESPIRA COMUNICACIÓN EXPERIENCIAL S.L.	18	77'81	95'81 puntos
ALTV PRODUCCIONES ARTÍSTICAS S.L.	8'5	76	84'5 puntos

La Mesa de Contratación acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción del siguiente acuerdo:

Realizar propuesta de adjudicación a favor de RESPIRA COMUNICACIÓN EXPERIENCIAL S.L., por ser la empresa con mejor puntuación, requiriéndola para que con carácter previo a la adopción del acuerdo de adjudicación por el órgano de contratación, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, instancia general dirigida al departamento de Contratación, adjuntando la documentación exigida en la cláusula 26 del Pliego de condiciones administrativas y deposite la garantía definitiva de 1.468,50 €, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.